

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
DEPARTAMENTO DE INCORPORACIÓN DEL TIPO MEDIO SUPERIOR, SUPERIOR Y
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DE ESCUELAS PARTICULARES**

PROGRAMA DE ESTUDIO

NOMBRE DE LA ASIGNATURA

DISEÑO DIGITAL

CICLO	CLAVE DE LA ASIGNATURA	TOTAL DE HORAS
TERCER SEMESTRE	DGMP-302	48

OBJETIVO(S) GENERAL(ES) DE LA ASIGNATURA

El alumno adquirirá conocimientos sobre el dominio de computadoras y dispositivos afines, así como en el uso de software, programas y herramientas digitales que le permitan contar con las competencias necesarias para llevar a la realidad sus ideas al realizar diseños gráficos y editoriales con creatividad, flexibilidad y calidad.

TEMAS Y SUBTEMAS

1. PRINCIPIOS BÁSICOS DE ILUSTRACIÓN (Adobe illustrator)

- 1.1 Herramientas básicas
- 1.2 Dibujar y trazar
- 1.3 Colorear
- 1.4 Editar
- 1.5 Aplicación de tipografía e imágenes
 - 1.5.1 Ejercicio de aplicación
 - 1.5.2 Trazos de línea, trazo de figuras, trazo de pictogramas
 - 1.5.3 Dibujos simétricos y acomodo circular de objetos
 - 1.5.4 Trazo de figuras con gradientes
 - 1.5.5 Logo clásico
 - 1.5.6 Dibujo realista
 - 1.5.7 Dibujos isométricos
 - 1.5.8 Dibujando perspectivas
 - 1.5.9 Vectoriales
 - 1.5.10 Mascarillas

2. PRINCIPIOS BÁSICOS DE DISEÑO EDITORIAL (Publisher y Star office)

- 2.1 Herramientas básicas
- 2.2 Páginas maestras
- 2.3 Paginación automática
- 2.4 Columnas
- 2.5 Ejercicio de aplicación:
 - 2.5.1 Captura y edición de texto
 - 2.5.2 Acomodo de texto en diferentes formatos
 - 2.5.3 Elaboración del diseño de una forma administrativa

3. PRINCIPIOS BÁSICOS DEL DISEÑO DIGITAL (Corel Draw)

- 3.1 Trabajo en archivos
- 3.2 Configuración de dibujos
- 3.3 Dibujo de objetos
- 3.4 Rellenar objetos
- 3.5 Asignación de contornos
- 3.6 Introducción de texto
- 3.7 Efectos especiales

- 3.8 Corel Texture
 - 3.8.1 Creación de texturas
 - 3.8.2 Capa de iluminación
 - 3.8.3 Capa de superficie y sombreado sombreado.
 - 3.8.4 Representación de textura
- 3.9 Formar objetos
 - 3.9.1 Edición de nodos, sectores y arcos, conversión a curvas.
 - 3.9.2 Modificación de líneas y curvas, rotar nodos
- 3.10 Organización de objetos
 - 3.10.1 Agrupar y desagrupar, mezcla y difuminado
 - 3.10.2 Manchar perfilar y saturar, brillo y contraste
 - 3.10.3 Pintar imágenes, clonar
- 3.11 Impresión
 - 3.11.1 Corrección del color
 - 3.11.2 Opciones avanzadas
 - 3.11.3 Marcas de impresión
 - 3.11.4 Imprimir fusión

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

BAJO LA CONDUCCIÓN DEL DOCENTE:

- Exposiciones
- Trabajo de software
- Ejercicios digitales

INDEPENDIENTES:

- Proyectos
- Actividades gráficas
- Cuestionarios
- Ejercicios digitales

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Los procedimientos de evaluación se llevarán a cabo en tres momentos durante el desarrollo de la asignatura, es decir: diagnostica, formativa y sumativa o final, a través de los siguientes criterios:

Tres evaluaciones parciales.....	15%
Organizadores gráficos.....	10%
Portafolio de evidencias.....	40%
Proyecto final.....	35%

La suma de todos los criterios y procedimientos de evaluación y acreditación deberán integrar el 100% de la calificación.

**BIBLIOGRAFÍA
BÁSICA**

	TIPO	TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO
1	LIBRO	TREINTA SIGLOS DE TIPOS Y LETRAS	MARTINEZ LEAL LUISA	TRILLAS	2012
2	LIBRO	EL ARTE EN LA TIPOGRAFÍA	SALOMÓN MARTÍN	LIMUSA	2011
3	LIBRO	INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA TIPOGRAFÍA	DE BUENA UNNA JORGE	PORRÜA	2011
4	LIBRO	CATÁLOGO TIPOGRÁFICO	SARMIENTO PALACIOS LUIS FELIPE	DISEÑO VISUAL	2016

CONSULTA

5	LIBRO	DE VITORES Y LETRAS	AZOFRA EDUARDO	SALAMANCA	2017
6	LIBRO	PREFACIO AL MANUAL DE TIPOGRAFÍA	GIAMBATTISTA BODONI	TRUMA	2017
7	LIBRO	TODO LO QUE DEBES SABER DE LA TIPOGRAFÍA	VILLALVA DÍAZ NICOLÁS	UNIPANAMERICA NA	2013

PERFIL PROFESIONAL DEL DOCENTE

Licenciado en Diseño Gráfico, Licenciado en Diseño de la Comunicación gráfica.

- Poseer como mínimo el título y cédula profesional correspondiente a nivel licenciatura o experiencia docente o laboral de cinco años en el área respectiva.